

### Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# La protección de las industrias en la Argentina

Ruata, Enrique

1923

Cita APA: Ruata, E. (1923). La protección de las industrias en la Argentina. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente. Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

## ORIGINAL

16155

LA PROTRUCTOR DESELAS INLUSTRIA

MN LA ARGMNTINA

ul 1500

TESIS

PRESENTADA PARA OPTAR AL TITULO DE LECTOR EN CIENCIAS

CONCITIONS -

por.

ENRIQUE RUATA

col-Man

#### CAPITELO I

Fines del Proteccionismo y del Librecambie.- Exposición de la tecría de Colson.- Exposición de la tecría de Pattem.Dereches de aduana: sus efectos sobre los
precios y la producción.-

Las naciones, en sus relaciones con el comercio exterior, se sirven de dos grandos sistemas dentro de los cualce giram todas las dectrinas que las guian, y que son:

ses librecambietes pretenden que haya libertad de comercio entre las distintas naciones, en ferma que cada una
de estas se dedique a producir los artícules que puede
obtener en mejores condiciones, de modo que el consumidor
pueda proveerse de los elementos necesarios para satisfacer sue necesiándes en la ferma más económica para sue
intereses, sea cual fuese el lugar en que estos se producen.

Los sestenedores de esta teoría entienden que la división del trabajo que es ley para los individues, debe
serlo también para las naciones, y que éstas, le mismo
que aquellos deben cambiar sus respectivos productes. Un
selo país no puede producir todo lo que precisa para la
satisfacción de sus nessidades, y esta diversidad de eapacidad y aptitudes de cada pueblo es, lo que quieren
aprovachar los hibracambistas por medio de la libertad de
comercie, sosteniento que los arancales de aduana representan las vallas que impiden que esta se realice.

tituir la resolución del problema sconómico mundial, desde que haría del universe un solo conjunto, evitando las separaciones entre pueblo y pueblo dehidas a divisiones políticas, de razas y de condiciones particulares, no ha podido ser aplicado con la liberalidad con que sus partiderios lo expenen.

el cintema proteccionista, en cambio, tiende a evitar que la libre concurrencia comercial ne impida el desarrelle de las industrias en los países que pretenden fementarlo.

El modio esencial para la defensa de la industria nacional, le constituye les aduenas, que mediante un arancel protector evitan les parjuisies que la competencia de la industrio extranjera guede seasionar a la similar nacional.

Tanto los proteccionistas como les librecambistas han pretendido prober la creclencia de que respectives sistemas, pero al estudiar la aplicación de sus doctrinas sólo han considerado los beneficios que estos aportan a las naciones a que ellos partenciam, sia arriesgarse nunca a sobrepas y los límites de pueblos con condiciones distintes de pueblos con condiciones distintes de pueblos con condiciones distintes de pueblos de condiciones distin-

No un dificil encontrar communistre, que después de haber vortenido cualquiera de sabas teorías durante elerto tiengo, legan convenido al Tinal justificar tendencias medias considerando las circunstancias determinadas per que atraveraban las industrias en un país dado.

or nucetra parte, no creezes que paeda aplicarse nincumo un los dos ciutemas en forma terminante; pero antes
ce exponer muestra turis sobre el persicular hemos preferido sintetizar la exposición de dos economistas modernos,
colpon y ratton, pobos con doctrimas perfectamente definidas, libroserbista el primero y proteccionista el segundo;

La escuela liberal ha pretendido demostrar en miltiples epertunidades la superioridad del librecambio sobre la protección, como régimen normal, probando que un país se empobrece recurriendo a medios artificiales para conservar indefinidamente o para desarrollar actividades que ne le son totalmente favorables.

El caso típico es el de industrias que no pueden desarrollarse sino con ayuda de derechos protectores, los cuales, por lo general, se hacen cada vez mán onerosos.- Es
inadmisible que un Estado perpetúe la falsa dirección que
en un momento dado dió a esa industria; pero es necesario
recenteer, dice Colson, que es muy duro suprimir un deresho sabiendo que al hacerlo se obliga a desaparecer a
ciertos establecimientos, anulando capitales que fueron
compremetidos confiando en la legislación existente en
un momento dado, e imponiendo a esa población obrera las
miserias resultantes de un cambio de oficio.

an esos casos, sería necesario llegar a la supresión de las derechos por una reducción lenta y progresiva, obrando poco a poco. Desgraciadamente, las resistencias que tal conducta despiertan, hacen que esa política sea casi impracticable, y, de hecho, se opta por seguir manteniendo el derecho protector en todo su vigor, hasta el día que un movimiento de epinión por parte de los consumidores, impone la supresión brusca del mismo.

Colson comulga, casi podria decirse con un librecambio

intransigente y solo reconoce de utilidad, implantar la protección para remediar una crisis que sufra una industris ya existente.

En cambio, sostiene que es una imprudencia manifiesta, hacerlo cuando se trata de crear industrias nuevas.- sunda su opinión en los razonamientos siguientes:

Si se trata do una industria que no cuenta en el país con condiciones naturales necesarias para su prosperidad, el dilema estriba en optar, después de un período de ensayo de vigencia del impuesto, entre las cargas permanentes que acarrean la prolongación de los derechos que permiten subsistir a la industria, y la crisis que amenaza si se suprimen los derechos.

sin minguna protección, puede contarse que se desarrollafá expentáneamente, tarde o temprano; es por consiguiente
un grave error imaginarse que una nación pueda encontrar
en la aceleración de los derechos de aduana, el impulso de
uma evolución industrial que responda a la natiraleza de
los hechos y de las cosas, - y las ventajas que compensan
los inconvenientes de un régimen de protección en el cual
es guamente difícil no cometer errores, y más difícil
aún corregir los que so han cometido anteriormente.

Sin embargo, algunce economistas de tendencias librecambistas aceptan que una industria mueva necesite protección.- etros reclaman al contrario, la protección para las industrias ya establecidas, o en concurrencia con ciente a los progresos recientes de la técnica. La misma contradicción que ambos puntos de vista encierran, demuestra el error de que padecen los que así consideran. Una industria que encuentra en un país las condiciones necesarias para su prosperidad, es siempre capaz de adaptarse a las evoluciones de la técnica y economía. Cuande, en cambio, es el Estado al que pretende distinguir entre industrias que conviene protejer, corre el peligro de cometer uno u otro de los dos errores igualmente graves: mantener industrias enerosas para el país, e precurar a expensas del público beneficios suplementarios a industrias que ya gozan de elementos ampliamente suficientes de prosperidad.

A monudo se inveca, sigue Colson, el ejemple de las Stados Unidos y de Alemania, donde la industria ha alean-zado un decarrollo potente bajo el régimen proteccionista.-Pero dobe sefalarse que en los estados Unidos el librecambio interior se aplica a un continente entere y que la prosperidad alemana ha comenzado cuando la libertad de los cambios quedó establecida en reda la extensión del zelverain.

For otra parts, para cualquier observador resulta evidente que las riquezas naturales de abbos países, la difusión del sepírito de iniciativa en uno de ellos, y el de la cultura ciantífea en el otro, hacían que esta prosperidad fuese inevitable.

Los ejemples históricos que a menudo se invocan para

testimeniar los efectos felices de una intervención estadual favoreciendo tal o cual industria, sen, por otra parte, poco convincentes, deade que el relato de los hechos acaecidos, ponen generalmente de relieve sue beneficios sin señalar sue defectos.

mente, son evidentes para los autores de las medidas de protección; en cambio, el recergo impuesto a los consumidores es bien menos vicible hesta el punto do que es necesario investigarlos para der con ellos, y este es el motivo por el cual escapan a la historia.

En general, agrega Colson, puede decirse que conjuntamente con las leges aduaneras ectúen muchos otros factores
que inhiben poder atribuir al librecambie o a la protección
la prosperidad de Inglaterra o de los datados Unidos. La
única conclusión experimental a que puede conducir la historia de eses gaíses, es la de que la industria moderna
prospera, dende se encuentra la hulla a buen mercado, con
una población suficientas educada y denea, sea cual fuese
el régimen aduanero a quenestá sujeta.

Cin embargo, corresponde a la ciencia pronunciarse sobre la linea de conducta que deben adopter les puebles.

estudio detenido del mecanismo de la producción y de 186 cambios, es posible formular las siguientes conclusiones:

La división nel trabajo se efectúe entre elles, en forma tal que cada uno de dedique a las ramas de la producción

a las cuales su pasado, la maturaleza de su suelo y el clima del país, le sea particularmente apto.

El interés particular de cada pueblo es el de no protejer ruma alguna de la producción y de dejar librada a
la iniciativa individual la elección de aquella que le resulte más favorable, con la certidumbre de que el libre
juego de la concurrencia acarreará el desarrollo de aquellas que sean más ventajosas al país, el abandono de las
que no hay interés an conservar, y el mantenimiento del
equilibrio.

Un país enquestra así mismo ventajas en renunciar a una rama da su producción que habicae adquirido gran importancia, sem por haberse desarrollado artificialmente y no pader vivir sin protacción, sem por haber prosporado un condiciones que han dejado de sex ventajosas por modificaciones habidas en la cituación económica general e en la técnica especial de la industria en cuestión. Solamento prade justificarse una protección temporaria y moderada cuando se trata de atenuar la crisis que sobrevendría por la desaparición brasca de una industria, siempre que ésta no perpetúa una situación enercea.

Simón M. Patten, profesor de escnemía política en la Universidad de Pensylvania, ha expueste en su libro "Los fundamentos económicos de la protección", una teoría que aunque nacionalista desde que considera solamente a los Estados Unidos, no es por eso menos interesante, dada la profundidad con que el autor ha encarade el problema. Múltiples son los aspectos bajo los cuales el autor mencionado ha analizado el tema, por lo cual aqui nos concretaremes a establecer únicamente los caracteres dominantes de su teoría, que son las siguientes:

Para determinar cual es, en una nación la política más conveniente a seguir, es préviamente necesario examinar sus medios y las condiciones favorables o desfavorables que pueden oponerse a su desarrollo.

De toda sociedad se puede supener que se encuentra sujeta al estado estático e al estado dinámico. En el primer ease, supene una nación en la cual las nuevas generaciones de individuos se consagran a las industrias ya existentes en vez de crear nuevas ramas de las mismas. Es el
caso de una población que en un momento dado se ha dedicado
a la explotación de sus medios más ventajosos y que a medida que el número de sus individuos y necesidades aumenta,
se ve en la necesidad de recurrir a los recursos naturales
ya menos productivos para poder procurar trabajo a esa nueva población. Entonces el salario disminuye y esa nación
llega a encontrarse en condiciones económicas cada vez más

estrechas a medida que crece el número de sus habitantes.

El estado dinámico supone, en cambio, que los individues componentes de una nación se transforman ein cesar,
del mismo modo que la sociedad en que actúan y de la que
forman parte, experimentando nuevas necesidades como consecuencia de condiciones económicas variables, por lo que
dichos individuos buscan constantemente dedicarse a trabajos más ventajosos. En esas condiciones, la seciedad entera progresa paulatinamente pasando de un estado econémico pobre a uno más préspero, elevando gradualmente les
salarios y los artículos manufacturados, pero abaratande,
en cambio, los relativos a la alimentación.

En este estade se observa que las industrias atrasadas sólo lo son en ferma transitoria; que siendo las ecupaciones siampre nuevas y, en consecuencia, no siampre preductivas en sus comienzos, necesitan por esta esuas una protección y, por lo tante, un país en estado dinámico tiene siempre industrias que educar y protejer. Esta protección debe durar tante cuanto dure el estado dinámico de la sociedad.

La naturaleza de los productos importados o exportados están intimamente ligados a la situación geográfica, clima, fertilidad, riqueza minera de su territorio y a las aptitudes naturales o adquiridas de sus habitantes.— Los productos no se obtienen con una misma facilidad en tedos los países, y el esfuerzo, la cantidad de trabajo y de capital necesarios para un producto determinado son muy distintos según las regiones donde se pretende producir.— Cada país, tiene ventajas, en mayor o mener cantidad para la producción de uno o más artícules en cantidades superiores a sus necesidades, y este excedente es lógicamente el que se canjea por productos producidos en otras regiones en situaciones más favorables que las que se observan en el propio país.

Colson sostiene que la división del trabaje entre las naciones, y la especialización en cada una de las ramas de actividad que más le convienen, son los factores que aumentan la producción total y mejoran en consecuencia el estado general de la humanidad.

autor mencionado, que esta afirmación debe ser considerada relativa. Existen sin duda, en cada país, artículos para cuya producción concurren factores tales, que nadie pretendería obtenerlos del extranjero para reemplazarlos. ero en general, si consideramos países cuyo clima y grado de civilización es poco más o menos el mismo, observamos que las diferencias en las condiciones de producción de un ar-

tículo dado no son muy grandes, de lo que resulta que los productos necesarios a la humanidad se producen más o menos en todos los lugares y son consumidos generalmente en las mismos de producción. En consecuencia, la exportación y la importación no son sino excedentes, de la producción en un caso, y del consumo en el otro.

La importancia de este excedente, depende según Colson, de cuatro causas principales:

- lo.- La ley de la productividad decreciente del suelo.- La cantidad producible de mercaderías y materias primas de la producción en las cuales la tierra cultivable y los agentes naturales del suelo tienen un lugar prependerante, no puede ser aumentada, una vez que esta ha llegado a un límite dado, sino por medio de esfuerzos y gastos tales que acrecientan notablemente el precio de costo.
- 20.- Las dificultades que encuentran ciertas industrias, como consecuencia de la insuficiente cantidad de materias primas que le son necesarias, o del personal necesario para su buen desarrollo.
- 30.- Los gastos de transporte.- Si consideramos un país de vasta extensión, constatamos que muchas de sus producciones deben forzosamente localizarse, y entonces, según que cada centro de consumo se halle más o menos cerca de los lugares dende esos artículos se producen o de las fronteras por donde entran esos mismos objetos de producción extranjera, habrá interés en adquirir uno u otro.

Este fenómeno se acentúa, para las mercaderías, cuyo costo de transporte es muy elevado. - a zona de influen-

cia de un centro de producción se limita netamente en su extensión.-

de a memido que los productos agrícolas o industriales similares, producidos en regiones diferentes, no son absolutamente iguales, lo que hace que haya interesados por unas y por otras. Si la superioridad del producto extranjero es mucha y su precio más elevado que el nacional, aquél será adoptado, según la diferencia de presios, por una cantidad mayor o menor de consumidores. Inversamente, los consumidores que se resignan a aceptar un producto extranjero inferior a uno indígena, como calidad y precio, serán tanto más numerosos, según que la economía realizada por los que se contenten sea mayor.

bajo la acción de estos distintos factores, cada país obtiene del extranjero una cantidad determinada de productos, y por el mismo motivo, exporta a su vez otra.— La importancia de los medios de producción que afectan a cada cultivo o a cada industria se determinan en consecuencia.— Según la abundancia de las cosechas, la actividad industrial, las necesidades del consumo, las cantidades exportadas e importadas de cada producto oscilan, de año en año, alrededor de una media determinada por los distintos factores que hemos visto.— Esta media, aumenta o disminuye en la medida necesaria para restablecer el equilibrio, cuando el conjunto de los precios tiende a elevarse o a bajar bajo la acción de un excedente prolongado de expor-

taciones o importaciones.

precios de las mercaderías, tienden a nivelarse entre todos los países, y las diferencias no pueden ser mayeres que los costos de transporte más el beneficie necesario de los comerciantes...

Cada país se dedica especialmente a las producciones para las cuales se encuentra en mejor situación, abandonando completamente aquellas en que su inferioridad es demasiado acentuada; para los artículos para los cuales compa una posición media, sumente o restringe su exportación o importación, en forma de satisfacer le mejor posible y en conjunto, con los menores gastos, las necesidades de sus habitantes.

Ahora bien, ciertos países, tienen una inferioridad para el desarrollo de tal o cual industria, en forma tal cue de admitir el libre juego de las fuerzas económicas, esta desaparecería.-

Es el caso de preguntarse entonces, si puede haber interés para un país dado, en ir contra de esas fuerzas, empeñándose sue legisladores en mantener o desarrollar dicha industria.-

con la teoría mercantil, los poderes toman frecuentemente medidas destinadas a syudar a los productores nacionales a sestener la concurrencia extranjera. Cuando se trata de defender el mercado interior, estas medidas se presentan

</

generalmente bajo tres formas distintas: prohibiendo efectuar importaciones; estableciendo derechos de entrada a las productos extranjeros, o beneficiando con primas a los productores nacionales.-

De las mismas, en la práctica, la primera ha quedado en la actualidad en desuso. Los poderes públicos prefieren dar a la producción nacional los medios de eliminar parcialmente o totalmente la concurrencia extranjera, colocando a la primera en condiciones de efrecer sus productos a precios más ventajosos que esta última. A ese fin, es necesario disminuir el precio de venta de los productos nacionales e sea aumentar el de los productos importados.

El Estado obtiene el primer resultado por medio de primas, disponiendo de los fondos del presupuesto, sumas proporcionales en relación a las industrias que desea protejer, bien sea por la importancia del capital invertido,
como por su producción realizada.

Cuando se trata de seguir el segundo método, es decir elevar el costo del producto extranjero en cambio de disminuir el costo del nacional, grava al primero de un derecho de aduana, aumentando el precio a que debe venderse al
consumidor, o al menos disminuyendo el beneficio del productor en forma que la ganancia no sea remunerativa.-

Juando es sobre el mercado exterior que quiere protejerse a una industria o producto, ya no existe la facilidad de elección entre los distintos métodos a seguir, desde que en este caso el Estado no es dueño de prohibir o

aumentar de precio los productos concurrentes, y solo puede actuar per medio de primas a la producción (cuyos efectos se hacen sentir también en el mercado interior) e bien solamente a la exportación.

Desde el punto de vista práctico, el sistema más importante de protección es el de los derechos de aduana a
la importación, generalmente preferidam entre otros motives, por constituir un ingreso en las arcas fiscales,
mientres que al tratarse de primas a la exportación o a
la producción, estas representan una carga para el presupuesto nacional.

En este sentido el interés fiscal, no solo es un aliado de los productores, sino que en distintas ocasiones se
ha adelantado a ellos. - En nuestros días, los ingresos
por derechos de aduana representan en muchos casos el mayor de los ingresos con que cuenta un estado federal,
mientras que la facultad de imponer impuestes directos
queda reservado alos gobiernos locales.

Es, por consiguiente, sobre el caso particular de los derechos de adusna a la importación, que vamos a estudiar les efectos de las restricciones establecidas al comercio internacional.

Hay que distinguir dos casos, dies Colson, en les cuales el establecimiento de un derecho no produciría ningún efecto protector, y son:

lo.- Cuando el mercado interior pertenece exclusivamente al productor nacional, mismo en el caso de que el derecho

de aduana no existiera .-

ì

20.- Cuando este mercado permanese en poder del productor extranjero, no obstante el derecho.-

no ofrece ninguna nueva salida a los productos nacionales, desde que en el primero, gezan ya de tedos los beneficies antes de su implantación, y en el segundo, porque continúan fuera del mercado después de la vigencia del derecho protector.

Para que el objeto de la protección sea lograde, es necesario encontrarse en la situación intermedia, cuando el derecho de aduana tiene por efecte substituir, en una medida más o menos amplia, el consumo del producto nacional por el del extranjero, gracias a la elevación del precio de este último. Esta situación misma puede llevarnos a dos resultados vien distintos, según que la importación extranjera subsista, aunque reducida, e quede más o menos totalmente eliminada. Ahora bien, cual es el resultado del derecho de aduana sobre los precios en el mercado interior? Difiere, naturalmente, según que nos encontremes en uno u otro caso de los que acabamos de supener.

En el caso de que el mercado ya esté conquistado por el producto nacional, las condiciones de la producción nacional determinan de por sí los precios, antes de que el derecho de aduana sea aplicado, y seguirán determinándolo, sin que nada cambic.

Las cosas no seguirán así en el caso de que se tratase de un precio de menopolio, limitado únicamente per la posibilidad de una competencia extranjera; en esta hipótesis, se le etorga el dereche al menepolista de aumentar el precio.

Cuando el mercado queda en poder del importador extranjero, aun después de haberse establecido el derecho
aduanero, el efecto del derecho protector es el de aumentar el precio del artículo en una proporción igual a la
suma pagada al fisco.

En distintas coasienes, se ha queride sestener que en esta forma el impueste es sufrido per el productor extranjere, lo que ne es cierto. En efecto, antes de la vigencia del impuesto en elpaís consumider, les fabricantes extranjeres carecian de medies para constringir al consumider a adquirir el artícula a un precio más alto que el de
la producción más costosa. Establecido el derecho de adua
na, los mismos productores dejan a cargo de los compradores el importe de aquél, pues no hay metivo algune en suponer que reduzcan sus precios cuando se trata de cotizaciones normales determinadas por el costo de producción
en cuyas condiciones son múltiplea los mercados dende
seas mercaderías pueden ser colocadas.

#### CAPITULO II

La Balanza Comercial y el Sistema Servantil. - Análisis de les saldes de la Balanza Comercial Argentina: necesidad de - reducir las importaciones y de aumentar la capacidad industrial . - Evolución de la industria argentina. -

-----

Colson (1) define el comercio internacional, como "aquel que se efectúa entre habitantes de países distintos", estableciendo expresamente que no son las naciones las que operan entre sí, sino particulares, que residen de un lado y etro de las fronteras, los que cambian sus productos y servicios.

a menudo olvidado, en las discusiones sostenidas relativas al intercambio de productos y servicios entre los distintos pueblos y a la fijación de las normas que rigen el comercio internacional,

Este, differe del comercio interior de un país, no por la naturaleza intrínseca de las operaciones que representa, pero sí por el estudio del régimen al cual debe sersometido.- En el comercio interior, los contratantes deben ser considerados en un mismo pie de igualdad, y sobre ambos deben pesar les mismos medics de acción.- En cambio, cuando se trata de actos del comercio internacional, el Estado, como consecuencia de la solidaridad que le une a sus habitantes, considera las beneficios o las pérdidas que del tráfico puede deducirse a favor del contratante que encuentra dentro de sus fronteras, haciendo caso emiso de las intereses de la otra parte.- Esta situación es la que exije y justifica una legislación especial para el comercio intermacional.

Si observamos el desarrollo del comercio internacio-

nal, constatanos que este se ha producido en relación directa con el aumento de las facilidades en las comunicaciones entre los pueblos.

Los productos que un pueblo determinado importa de etro pueden ser divididos en dos grandes categorías. La primera de ellas comprende los productos similares a los indígenas y cuya producción o es más costosa, o se efectúa en cantidades que no pueden ser aumentadas, para responder a las necesidades o que de ser amentadas exigirian gastos excesivos. Es entonces que los países donde el costo de producción es más elevado, los importan de aquellos que los producen en mejores condiciones.

La regunda categoría comprende aquellos productos que no pueden darse dentro de las fronteras del país, y que de no ser importados obligar a los consumideres a prescindir de elles: en este caso no hay concurrencia posible entre la producción nacional y extranjera.

Esta distinción, dice Colson, es legítima, pero no de
be exagerarse en sus consecuencias. - Aun cuando en un país,

los productos importados se encuentren con similares in
díscras, ambos dificren entre sí, por la calidad y las

distintas necesidades a que cada uno está destinado a cu
brir o satisfacer; esto explica que a menudo dos países

cambien reciprocamente una misma clase de mercaderías. 
Inversamente, sería iluso suponer que los productos que

un país consume importándolos del extranjero por no po
derlos producir dentro de su territorio, no desalojen a

su vez productos indígenas. - Se desconoce la importancia

de la ley de substitución al suponer que, en la carencia

de esos objetos, las necesidades a las que ellos responden quedarían sin ser satisfechas.

La repidéz y baratura de los transportes, han modificado a su vez, los precies relativos de distintos productos, y las necesidades de los consumidores.

Por otra parte, la importancia del comercio que un país desarrolla con los demás, está intimamente ligado a la densidad de su población y a la extensión de su territorio, ya que de esta depende la variedad de su producción.

Un país, suficientemente vasto como para reunir en sus límites regiones absolutamente diversas desde el punto de vista climatérico y geológico, debe poder llegar a satisfacer todas sus necesióndes.— for el contrario, un país de proporciones reducidas respecto a la amplitud de su suelo, no estará en condiciones favorables para producir sino una centidad limitada de productos, e indiscutiblemente deberá importar del extranjoro todas los restantes concurrentes a cubrir las estisfacciones de sus habitantes.

lles dende la ciencia económica ha tropezado con los perjuicios más tenscer, - bus doctrina anteriormente muy acreditada pero a la que hoy nadio pretendería defender, es
la del sistema mercantil o simplemente mercantilista, la
que está basada en la idea de que lês metales preciosos
son los elementos esenciales de la riqueza, y que la ven-

taja real del comercio internacional para cada país, estriba en exportar la mayor cantidad posible de sus productos, importando el mínimum posible.- Esta idea explica la gran importancia atrimuida el caldo de la balanza comercial de un país, o sea a la diferencia que en un petísdo dado, ofrecen las importaciones sobre las exportaciones.
Los mercantilistas consideraban que el excedente de las
exportaciones sonstituía un benefício para el país que lo
realizaba, evidenciando en sarbio una pérdida en el caso
contrario de que las importaciones fuesen superiores.

Lete teorie de sico derrumbede, por haberse demostraco lo falaz de sua concepciones, y que lo que aumenta la
riquezo de un país, no es el valer de sus exportaciones ni
de sus importaciones, sino que a ella concurren un cúmulo
de factores.

J.B. Say, para combatir el error de los que cifraban en ideal en vender enche y comprar roce, estableció que "Les productes se estacelan con productes". - Colson, para completariosa férmula, dice que es necesario agregar que los productos importados se pagan también con pervicios, o por madio de títulos que representan créditos, valores mobiliarios o cupones representativas de los intereses de caos valores. - hos compras y ventas de valores inmobiliarios puedes también formar parte de los elementos de pago.

Considerando todas entas condiciones, podemos decir que lo que constituye un país en acreedor o deudor, en relación a los países entranjeros, os el seldo del balance final de las sumas exigibles en un momento dedo, y que puede deducirse de cuatro categorías de operaciones:

- a) importación o exportación de mercaderías .-
- b) Servicios prestados o recibidos .-
- e) Adquisición o cesión de inemebles o de valores mobiliarios, por les habitantes de un país, a los habitantes
  de otros países.-
- d) Réditos girados del exterior, bion sea por los nativos como por los extranjeros en viaje o residencia en el país, e inversamente, réditos remitidos al extranjero.

terra, importen més de lo que exporten, desde que tienen colocado en el extranjero fuentes capitales, cuyos réditos les acarronnia una plátora de numerario, sino recibiesen una parse de en valor en nevosderias extranjeras.

en envide, los poíces espa deuda exterior es importante, enventen los intereses de la misma, con una exportación mayor que la importación que efectúan.

deneralmente, un país muevo biene un excedente en las importaciones ridentras atras del cotranjero los capitales y maquinarias que accesita para su desarrollo.- Exporta más de lo que importe, cuando llega a pagar los intereses de su cauda sin contraer nuevos emprástitos, y aún mientras esté conceitadole. - los importaciones sobrepasan las exportaciones cuando ya no en desdor del extranjero, y este autido se acrosionta cuando so vuelve acrosdor.-

consiste en escucia, en la cestin a les consumidores extranjeres de una parte de les productes de su suelo y de su trabajo, no tiene un fin en si mismol pero prepara la situación inversa al permitirle de reducir sus deudas y de ser a su vez acreedor, y de aumentar entonces su bienestar gracias a las sumas giradas del exterior bajo la forma de un excedente en las importaciones. En definitiva, termina Colson, podemos decir que se ha logrado el objeto perseguido cuando un país ha llegado a obtener del extranjero un saldo amplio en sus importaciones, sin endeudarse.

rácter general así como las teorías que sobre el mismo deducen los librecambistas y proteccionistas, correspende ahora referirmos al caso particular de la República Argentina comentando los saldo de su balance comercial, para lo cual seguiremos la exposición efectuada por el ingeniero A.L. hunge, quien acaba de manifestar su opinión desde la Dirección General de Estadística de la Nacción.

El ingeniero hunge después de analizar las difras del balance comercial en los años 1921, 1922 y primeros einco meses del actual, cuyas cifras damos en la hoja siguée te, y en los que se producen saldos contrarios que sumados ascienden a § o/s 120.000.000, agrega:

"Consideramos que este hecho merece particular exa"men en el actual momento económico y financiero del
"país.

"an 1917 creimos de nuestro deber llamar la atención "sobre la presencia de una crisis del intercambio comer"cial argentino y sobre las consecuencias que produciria "este fenómeno, asociado a nuestras viejas políticas de

"interesmbio progresivo y de producción primaria y unifor"me. Consistía el hecho en el gran desnivel entre la valo"rización de las materias primas y alimenticias, destinadas
"a los grandes países industriales, y la valorización, mu"cho mayor, de los artículos industrializados de cualquier
"crisen que ellos fueran. En una palabra: en la valoriza"ción dal trabajo técnico".

de nuestras exportaciones durante la guerra estuvieron y están en un 100 % por debajo del aumento de los precios de los artículos manufacturados que importamos. Este fenómeno, ya visible desde 1910, adquiero importancia a partir del año 1914.

exportación e importación que publica la Dirección General de estadística, permiten observar un aumento progresivo que tiene esta particularidad: el coeficiente de aumento es para lo que introducimos del exterior el doble del que corresponde a la que exportamos. Así en 1915 les precios de nuestros productos aumentaron un 16 % mientras los de origen extranjero subieron 27 %; en 1918 los primeros aumentaron un 75 % y los de importación un 194 %, en 1918-1919 nuestros precios se auplican pero los de la importación so triplican.

Este último bienio determina los extremos del alza, ya que a continuación se produce un descenso que en 1923 llega a permitir establecer que los precios de nuestras

exportaciones son más o menos los mismos que en 1910, mientras que los de importación permanecen con más de un 100 % de aumento sobre el mismo año.

Concreta el ingeniero Bunge el fenómeno que acabamos de definir como asociado a los tres siguientes, y dice:

"lo.- Muestras exportaciones no solamente no han aumenta"do en cantidad, después de 1912 y 1913, sino que, con só"lo dos excepciones, han sido y siguen siendo algo menores.
"20.- Muestras importaciones de artículos manufacturados
"han vuelto a alcanzar el máximum en cantidad alcanzado"
"antes de la guerra.

"30.- No se ha reamudado, apreciablemente, la intréducción "de capitales del exterior, suspendida durante la guerra, "salvo la reapertura de créditos a los introductores de ar"tículos extranjeros.

"da uno de estos hechos, las cifras que lesaponen de mani"fiesto y el resultado económico y político de su simulta"niedad.

"Los balances de nuestro comercio exterior pueden ela"sificarse, a nuestro juicio, en cuatro períodos. Céinci"den elles casi exactamente con lo que caracteriza una épo"ca en el desarrollo económico del país".

hos períodos a que se refiere el autor que seguimos en el párrafo que dejamos transcripto, son los siguientes: lor. período.- que lo determina como de "preparación

económica" o "parividad económica", y corresponde al periodo transcurrido desde mediados del sigle pasado hasta

La estadística nos señala que los saldos del comercio exterior a partir de 1874 (desde que se lleva estadística), fueron todos negativos a excepción de los comprendidos entre 1875 y 1880. Los 22 saldos contrarios arrejan un promedio de \$ c/s 18.353.000, mientras que en los favorables es sólo de \$ c/s 6.874.000. Los saldos en contra se cubren, según Bunge, con la introducción de capitales.

20.- período.- Ilamado de "actividad económica".- Se inicia en 1891 y termina en 1914, al final del cual se alcanza el máximum en la producción nacional, en las exportaciones y en el tráfico ferroviario, con cifras que no han sido recuperadas hasta hoy, no obstante la década transcurrida.

Este período que abarca 24 años, ofrece saldos del comercio exterior positivos durante 22 de los mismos, siendo el promedio en esos de \$ o/s 47.168.000. Los saldos nagativos de los años 1893 y 1911 fueron de \$ o/s 2.173.000 y \$ o/s 62.700.000, respectivamente.

Todos los saldos favorables fueron inferiores al déficit anual que arrojaban los balances económicos, los que se saldaban en parte con los excedentes del comercio exterior y con la introducción de capitales.

3er. período.- Podría llamarse de "independencia económica".- Corresponde a los años 1915 a 1920 y tiene su carecterística en los grandes saldos favorables de intercambio comercial, "tan grandes", dies, "que tuvieron la virtud de cambiar en favorables al país los balances económi"cos hasta entonces contrarios".- "Esto permitió - y las

"circunstanciae obligaron en mucha parte a ello - traef de "nuevo al país títulos y valores, cancelar débitos en el "exterior, tanto hipotecarios como comerciales, y aun de-"micliar en el país valores extranjeros. Todo esto se pro-"fauca sin que paralelamente y en sentido contrario, conti-"nuara la importeción de capitales del exterior, muy redu"cida ya al final del período precedente, y que ha desapa"recido per completo en éste".

Hes saldes favorables as este període arrejan un premodic anual de període 240.000.000, a sea 1.439.000.000 en total.

40. período.- Demeninado de "desequilibrio económico", principia en 1921 y continúa en la astualidad para durar, según hungo, por lo menos hasta la terminación de este año 1923.

El comentario de este período la reproducimos textualmenta por el interés que ofrece; dice así:

"Los capitales entranjeros eclorados en el país, hasta
"1914, en empréstitos, en ferrocarriles, en cédulas y
"etros créditor hipetecarios, en empresas industriales, en
"créditos comerciales en vigor, etc, alcanzaron hasta cer"ca de 0.000 millones de pesos monede nacional. Aun cuan"do buenz parte de esos capitales representa, por un lado,
"parte integral del patrimento nacional, etra representa
"un pasivo, liso y llamo; y tedos en conjunto, le que po"dría llamarse el "pasivo econémico nacional", cuyos vale"res representativos, deniciliades en el exterior, son
"créditos que devengar intereses a girar cada año. Tal pa-

"sivo representaba aproximadamente un 25 % sobre el valor

"de nuestre patrimonio nacional, y sus intereses una suma

"aproximada a la de los recursos fiscales del gobierno de

"la Ración. Esa suma armal, finalmente, equivalia a un 6

"por ciento sobre las rentes nacionales, es decir, con re
"lación a todas las que provienen del trabajo, del capi
"tal, y del trabajo asociado al capital.

"su les affes que henos llemado de independencia económi"ez (Ber.período, 1915 a 1920) y a pesar de que desaparecío
"de golpe la introducción de capitales, no solamente pudi"mos cubrir los intereses amuales que ese débito origina,
"sino que pudimos reducirlo en mós de 2.000 millones de pe"sos maneda nacional. De este modo, muestro pasive econó"mico consolidado ha descendido a unos 5.500 e 6.000 mi"llenes de pesos moneda nacional.

"do, contravendo con el axterior nuevas deudas comerciales "e hipotecarias, y volviendo a domiciliar en el extranjero "cédulas hipotecarias y etros títules y valores, ein más "objeto que cubrir compres de artículos supérfluca".

conómico, el autor determina el servicio anual de nuestro pasivo exonómico macional, incluyendo las remesas que efectúan a su país los residentes extranjeros, el servicio de la deude pública, servicio de hipotecas y de cédulas hipotecarias, dividendos e intereses de ferrocarriles y otros expitales extranjeros, para terminar estableciando que los eltos precios de las menufacturas extranjeras y la canti-

dad excesiva de las importaciones, son la causa fundamental de nuestro actual desequilibrio económico.

En consecuencia, no pudiéndose cubrir con la expertación de títules, acciones y otros valores los grandes saldes contrarios a nuestro balance económico, el ingeniero
Bunge opina ser indispensable tratar de suprimirlos progresivamente por los tres únicos medios posibles, si es que
se desean evitar nuevos endeudamientos en el exterior y
una próxima cráis para el país.

Los medios previstos son los siguientes:

le.- Fomente de la introducción de capitales para ebras reproductivas:

20.- Aumento y valorización de las exportaciones; 30.- Reducción de las importaciones.

Confía el actual Director de Estadística que pude esperarse mucho del terser medio propuesto, sin perjuicio de la participación de los dos primeros, y agrega:

"Un país acreedor puede tener más importaciones que ex"portaciones sin desequilibrar su balance de pages. Un
"país deuder, como la Argentina, puede a la inversa, tener
"menes importaciones que exportaciones sin desequilibrar
"su balance de pagos. Y en nuestro caso, no reducir las
"importaciones signifíca desequilibrar permanentemente el
"balance ecenómico en contra del país.

"El aumente progresive en la compra de artícules indus-Etriales extranjeres, significa postergar la posibilidad de industrializarlos en el país, y, en consecuencia, pos"tergar la oportunidad para muchos de nuestros obreros y

"jóvenes que esperan el momento de trabajar, incorporándo"se a las tareas técnicas que son hoy las mejor remunera"das en el mundo..

"Significa, en definitiva, sustraer grandes sumas al "obrero, al productor y al industrial de la Argentina para "entregarlas, a costa de inmensos sacrificios como los que "se están haciendo hoy, a los tácnicos, a los comerciantes, "a los intermediarios y a las empresas de transportes de "otras naciones.

"La República es rechazar todos los artículos y productes
"extranjeros, que se pueden producir aqui en condiciones
"económicas caticfactorias, y dedicarse aproducirlos".

#### BALANCE COMERCIAL DE LOS AÑOS 1920, 1921, 1922 Y CINCO PRIMEROS MESES DE 1923.(1)

Concepts	Valores "reales" en § ero en los años		Diferencia. Más ( ) e menos ( ) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relati-
Importación	686.000.000	749.533.697	63.533.697	- 8,4
Expertación	672.000.000	671.129.420	1.470.580	0,2
Totalesl	.358.600.000	1.420.663.117	62.063.117	4,3
Saldo del balan- se comercial	13.400.000	78.404.277	65.004.277	82,9

	Valores "reales" en § ere en los añes		Diferencia. Más ( ) e menos ( ) en 1922	
Concepto	1921	1920	Absoluta	Relati-
Importación	749.533.697	934.967.699	185.434.002	19.8
Exportación	671.129.420	1.044.085.370	372.955.950	35.7
Totalesl	.420.663.117	1.979.053.069	558.389.952	28,2
Salde del balan- ce comercial	78.404.277	109.117.671	187.521.948	171,8

"En les primeres cinco meses de este año (enero a mayo) el "valor de las importaciones asciende a \$ o/s 396.000.000, y el de "las expertaciones a \$ o/s 368.000.000.

"El balance comercial de les primeres cinco meses de 1923 "arreja un saldo contrario al país de \$ 0/8 28.000.000.

<sup>(1)</sup> Extractado del informe Serie C.No.l "El Comercio Exterior Argentino en les años 1921 y 1922 y noticia sumaria desde 1910 a 1922, publicado por la Dirección General de Estadística de la Nación.

Hemos ereido necesario considerar los antecedentes industriales argentinos, para seguir su evelución y poder
tener, al finalizar el presente espítula una idea de conjunto respecto al progreso habido en nuestro país en ese
sentido.

Para esto, utilizamos los datos que nos ofrecen el terser censo nacional levantado el lo. de Junio de 1914, desde que sus cifras representan la expresión de conjunto para toda la República, mas reciente.

Lástima es que el tiempo transcurrido desde que el censo ha sido levantado, incluye un período, quizás el más
fecundo para el desarrollo de la industria nacional, desde que abarca el período de guerra, el pos-guerra y el
actual, sin que la evolución operada durante ese lapso
pueda tener reflejo en cifras estadísticas.

Hubiera sido interesante poder presentar las cifras actuales, no sólo por la expresión de la potencialidad industrial que revelarian sino para deducir también el refleje de una década o poco menos durante la cual en este país, la necesidad de obtener artículos que no llegaban del extranjero, como hasta entonces, debido a la guerra europea, hizo nacer e incrementar un sinnúmero de industrias que de lo contrario podría suponerse que aun no hubieran florecido.

Hace cuarenta años el país carecía de industras y hasta el trigo debía ser importado para poder elaborar el pan cotidiano de sus habitantes. Datos desde esa fe-

37

cha hasta 1895 no es posible efrecerles por carecer en absoluto de elles. Es recién en este año en que, a raíz del cense levantado, pudo conecerse con relativa exactitud, desde que únicamente se consideraron las más importantes industrias extractivas, el estado industrial en el orden nacional. (1)

En efecto, el Segundo Genso Nacional reveló la existencia de 22.114 establecimientos industriales en las 24 jurisdicciones en que entonces estaba dividida la República, o sea: la Capital Federal, catoree provincias y nueve territorios.

Del número de industrias citado, 18.077 estaban radicadas: 8.439 en la Capital Federal, 5.576 en la provincia
de Buenos Aires, 2.678 en la de Santa Fe y 1.378 en la de
Entre Rios, o sea un 81 % de la vida industrial de la Mación tenian ubicación dentro de la Capital Federal y las
tres provincias adyacentes a ésta.- El capital invertido
en el total de establecimientos industriales ascendía en
aquella é poca a \$ m/n 327.397.366.--.

En el año 1914 el total de los establecimientes censados asciende a 48.779, con un capital invertido de

m/n 1.787.662.295.--. De la comparación de estas cifras
totales con las anteriores se deduce que en un peíodo de
19 años el aumento absoluto de capitales es de # mon/nac.
1.460.284.929, lo que representa un 446 # de aumento.

Con respecto al número de establecimientos, el aumen-

<sup>(1)</sup> Existen datos anteriores a 1895, pero que se refieren solamente a pocas provincias, y presentan el inconveveniente de corresponder a años distintos.

to ha sido sólo de un 102 %, de lo que se deduce el aumento en la importanta de las industrias existentes en 1895 así como de las nuevas instaladas.

Es interesante considerar la forma en que se encuentra repartide el capital invertide en establecimientos industriales, considerande a éstes agrupados porindustrias, de acuerdo con los datos del año 1914:

			*		
	Capi	tal	invertide	oreenta	jo
Alimentación	i de	763	.772.611	42.7	涔
vestico y toesdor	*	100	.178.372	5.6	*
Construcciones	* *	216	.182.262	12.1	* "
Sueblee, redados, enexas	13	62	2.638.495	3.5	4
Artísticas y de ornate	*	14	.546.326	0,8	
Metalurgia y enexos	* *	107	.620.033	6.0	**
Productos químicos	i i	38	312.648	2.2	H
Artes graficus	*	32	2.962.317	1.8	*
Pibrat, hilos, tejtdos	*	34	.423.149	1.9	*
Varias industrias	# #	417	7.306.082	23.4	#
Total	<b>#</b> 1	.787	7.662.295	100.	*

En embio, el mismo capital invertido pero considerado por regiones, arroja las signientes cifras:

del Litoral	.288.702.735	72.1 %
Frovincias del Centro	97.559.989	5.5 *
* Andinas	224.142.879	12.5 "
del Norte	131.611.126	7.4 "
Territorios Federales	45.645.566	2.5 *
Total & 1	.787.662.295	100. *

enorme de la radicación de capitales industriales entre el litoral de la República y el interior, demostrando así que hay entorpecimientos que determinan un erecimiente anormal en el país, con absorción evidente en pró de una región determinada que a su vez es quizá menos favorecida que las restantes en recursos naturales, para la prosperidad de la industria nacional.

fras se refieren únicamente al año 1913, en que el total es de \$ m/n 1.861.789.710, y que según el comentario del Ingeniero Eusebio E. García debe reputarse inferior a la real, por le menos en 15 a 20 %, deduciéndose que no sería eventurado admitir que el valor real de la producción industrial del país, en el año de referencia, se aproximaba a la cifra de \$ m/n 2.200.000.000. Además, cabe considerar que en el total antes mencionado no se incluye el correspondiente a las industrias de servicio público.

En lo referente a los valores de la materia prima empleada, y la proporción en que interviene la de procedencia nacional, el tercer Censo ofrece datos interesantes. Ein entrar a analizar el total de la materia prima empleada en cada grupo de industrias, sólo indicaremos que el total asciende en el año 1913 a \$ m/n 1.086.779.606, de las cuales \$ m/n 817.693.328 corresponden a la praneción nacional, mientras que el reste, o sea \$ m/n 269.086.278 son de procedencia extranjera.

al valor efectivo de los productos de fabricación nacional elaborados durante el año 1913 con la materia prima consignada en el párrafo anterior, asciende a \$ mon/nac. 1.861.789.810.

En consecuencia, el valor creado por la industria argentina, considerando también la materia prima nacional empleada, representa, un 84.7 % del valor efectivo mencionado.

For último, el censo consigna el número de obreros que trabajaban en todos los establecimientos industriales de la República de 1913, en la cifra de 410.201. El sumentador ing. E. E. Carcía considera que esa cifra debe ser muy inferior a la normal para la éposa considerada, debido a que en el año en que el personal fué consado las industrias se encontraban en el momento álgido de la crisis que asoló en aquella época al país. Porotra parte, en el computo realizado faltan losobreros que a la sazón trabajaban en las instalaciones de telares domésticos e industrias provinciales, que por su génere y su poca importancia individual, no fueron considerados. Basándose en estas consideraciones el ing. García establece que puede admitirse sin temor de exagerar, que el personal que posteriormente a 1914, trabaja dentro de las fábricas en las industrias nacionales es el doble de la cifra mencionada.

## OAPTTULO III

Política compreial a seguir en
la República Argentina para la protección
ce las incustrias. - Protección acusaren. heforma del sistema impositivo actual. - Legislación sobre crédito incustrial. - Comumicaciones terrectras y fluviales y tarifas
diferenciales. -

mare the see as C. C. as no me see no

Determinar lapolítica comercial argentina en relación a las industrias nacionales, significa analizar su capacidad productora en relación con los factores esenciales y concurrentes al desarrollo económico de la Nación.

Euestro país ha sido privilegiade por la naturaleza con un suelo fértil, climas variados, riquezas forestales innumerables, reservas de agua para riego y de hulla balnea para fuerza motriz, y las facilidades que pueden proporcionar para el transporte la llanura interminable de sus pampas, sus caudaloses ríos y el Atlántico que lo baña, permiten tener la sensación de que poseemos en el país una potencialidad incalculable.

La fuente principal de recursos de la República es la ganadería y la agricultura, industrias fundamentales de nuestra riquesa nucional.

Sin embargo, ne debemos elvidar que estas industrias.

fuente de abundancia en ciertos años, han estado y están expuestas a producir miserias en cualquiera epertunidad.

desde que por ser productos emanados de la naturaleza.

están sujetos más a la acción caprichosa de ésta que a la actividad del hombre que pretende desarrollarlos.

bi los cereales y los productos de la ganadería debieran constituir el único resultado de la industria argentina, muy limitado podría preverse el bienestar económico de la Mación, desde que debiéramos importar del extranjero todos los artículos restantes destinados a estisfecer les nececidades de sus habitantes.

Para el deserrollo de la sconemía nacional, existen tembién otres inconvenientes que no pedrian ser vencidos el la sale fuente de recursos nuestra fuene la agricolaganacera. Ou organos, en efecto, que nos dedicárames invenamente a las industrias maéres, con exclusividad, y deberiames prever que en un morente dedo quedárames como uno de los poces cersalistas y ganederos en el mundo: en estas circunstancias, dede le necesidad de realizar nuestra producción para actisfecer nuestras necesidades más indispensables, quedariamos a merced del extranjero dede la cerencia absoluta de etros cadios y la necesidad impresciadible de extículos menufocturados.

combine, que efrace la ventaje de poder cambiar productor apronecuerine por monufecturados, con convertiría en
tributerios del cundo inquetrial. En cambio, sólo habrismos beneficiado le parte del territorio apto para al
decerrollo de las industrias endres, dejando el resto
increductivo.

la República adoptara una política comercial inchirada en un proteccionique extricte. Jeneros cacasa población en relación con la magnitud del territorio, las distancias que los productos caban recerrer para llegar a los mercados de consumo es espera, la naco de obra experta no es la mán común ni mán ofracita, les técnicos que dirigiran las industrias manufactureras están sún por crearse.

las maquinarias y el capital no están a merced nuestra en el país; en fin, tedos los elementes que entran en la transformación de la materia prima para hacer la manufactura, no nos pertenecen: todo es extranjero.

Ya en la actualidad las industrias tipo de nuestras distintas provincias que fueron desarrolladas mediante esfuerzes considerables, suelen atravesar crisis que ne pueden dejar de sefialerse, unas veces por superproducción otras por subconsumo, una tercera vez por falta de mercado de exportación.

En consecuencia, la República, a nuestro entender, no puede adoptar ningún sintema de política determinado. desde que la multiplicidad de las industrias que pueden tener desarrollo en su seno obliga a determinar una política especial para cada una, basándose en la conveniencia de desarrollarla en el país o de preferir momentáneamente el artículo extratjoro.

La Argantina, según la terminología de Patten, puede calificarse de nación "dinémice", es decir, una nación en vías de desarrollo con máltiples recursos a su alcance y con un inmenso campo de actividad para el trabajo.En población crece rápidamente debido no solo al aumento vegetativo sino tembién al contingente inmigratorio que nos llega del extranjero.- Este mismo aumente de población nos induce a pansar en la necesidad de proporcionar en breva scupación y calario a la multitud que nos efrezca sus brazos.

Según Patten, este estado dinámico y progresivo sélo puede ser mantenido debidamente por medio de la protección a la producción y al trabajo nacional.

El progreso del mundo, afirma el mismo autor, depende del desarrollo de los recursos interior es de una nación y no del femento que pueda dársele al comercio exterior. El progreso debe ser la consecuencia del desarrollo de las grandes naciones continentales, ricas en recursos naturales, y en las cuales el comercio no es motivo de riqueza sino efecto de enriquecimiento.

"faire, laissez passer", sosteniendo que las industrias que cuentan con medios para su desarrollo en un país dado, han de surgâr, tarde o temprano, pero seguramente, y de que el interés particular de cada pueble estriba en no proteger rama alguna de la producción, dejando librada a la iniciativa individual la elección de las industrias favorables, en la certidumbre de que el juego de la libre concurrencia acarreará las ventajas máximas que un país puede pretender.

Entre nesetros sen miltiples les tratadistas que apopan con todos los argumentos a sus alcances, tanto el proteccionismo como el librecambio.

Una teoría denominada de "nacionalismo económico", se ha iniciado hace poco en el país, sosteniendo la necesidad de fementar las industrias, de poner trabas a la exportación similar, asegurando que el país ha recorrido ya en su desenvolvimiento económico la etapa agrícola-ganadera.

correspondiendo ahora lanzarse al camino industrial. Confesames no creer en esta argumentación: bástenes para demestrarlo recordar el estancamiento de la superficie cultivada, la actual crisis ganadera y el tátifundio de nuestros campos.

Por etra parte, el Dr. Andrés Waspero Castre, no se cansa de pregonar por un librecambie absolute, haciende suya la frase del librecambista inglés Juan Briglit, que sostuvo "que la guerra y los aranceles aduaneros eran los dos grandes enemigos de la humanidad!

Al considerar los saldes de nuestra balanza comercialhemes viste que el Ingeniero Bunge, señala come causa fundamental de nuestro desequilibrio económico, el alto valor y la cantidad excesiva de las importaciones que se vienen realizande en los últimos tres años, y que dentro de los tres medios propuestos para conjurar una próxima crisis figura el de reducir las importaciones, aumentando la producción industrial que pueda realizarse en buenas condiciones dentro del país. Que política nes conviene entonces seguir?

Como lo dijimos más arriba, considerames que el país ne puede embanderarse en ningún programa de política comercial que responda a una tendencia extricta.

En la Revista de Moonomía Argentina (No.41) ha aparecido sobre el particular la opinión del actual Ministro
de Agricultura de la Mación, que sompartimos en toda su
extensión. Sestuvo el Dr. Le Breton en aquella emergencia que no era posible encarar los problemas del protec-

cionismo industrial con criterio de generalización; que era necesario preceder, según los casos, recurriendo unas veces al proteccionismo y otras renunciando a él.

res de valor indiscutible, que sabiamente orientados pueden producir en breve buenos resultados, erigiendo sobre bases firmes, industrias nacionales que reemplacen con ventaja algunos de los artícules que hoy nos llegan del exterior.

Considerames, en consecuencia, necesario, que el Estado intervenga de inmediate arbitrando medios para procurar el desarrollo de industrias que respondan a los siguientes conceptos:

lo.- Industrias de carácter "pivotal", entendiendo por tales las que representan la base de etras ramas de la producción industrial, de esencial importancia nacional:

20.- Industrias nacionales que poseen en el país tedes los elementos mecesarios para su normal funcionamiento.

Ahora bien, cuales son los medios per los que el Estado puede rendir viable la vida de las industrias comprendidas en la enumeración anterior?

Hojas atras hemos señalado, como Celson sestiene, que las industrias con medios para desarrollarse en un ambiente dado, prosperar sin protección alguna tarde o temprano.

Sin compartir este opinión, queremos recalcar que ne confiamos en la eficacia de los derechos aduaneros como

el medio por el qual las industrias nacionales quedan protegidas definitivamente.

Es cierto que con una tarifa de avalúos ajustada, puede favoracerre en cierto modo la implantación de una rama industrial, sin beneficiar intereses determinades, y sin encarecer en forma gravosa el costo de la vida a los habitantes del país. Fem entre negotros, donde las tarifas de avalúos no tienen la elasticidad necessaria y a las que, por lo general, se les regula, con un aumente general en los aforos, por medio de un percentaje adicional sebre el básico que la tarifa determina, la protección que este instrumente aduancre puede ofrecer, es completamente nulo, pues distribuye pretendidas protecciones dende ne se necesitan, y por encime de todo, en el gran porcentaje de sus renglones no se persigue un propósito económico, sino netamente de carácter fiscal.

En ese sentido, creemos necesaria y urgente la revisión de la actual tarifa de avalúos, cuya base, como todos sabemos, la constituye la sancionada en el año 1906.

en una ferma preponderante sobre el desarrollo de las industrias nacionales y cobre los cuales el Estado debe
prescuparse sin tardanza; a continuación nos ocuparemos
de tres de ellas que son los que consideranos esenciales:

- a) Reforma del sistema impositivo actual.
- b) Legislación sobre el crédito industrial.
- e) Desarrollo de comunicaciones terrestres y fluviales, y establecimiento de tarifas diferenciales para la

conducción de las materias primas a los centres de producción industrial.

1

Para referirnes a la reforma del sistema impositivo actual, no nos será necesario sino repetir opiniones vertidas por autoridades en la materia, quienes, desde años atrás vienen pregonando la necesidad de que ésta se efectúe. Así, del libro "Riqueza y Renta" del Ingeniero Alejandro E. Bunge, publicado en el año 1917, deducimos la mala distribución actual de los impuestos.

"Les impuestes indirectes," dice el Ingeniero Bunge,

"que recaen casi tétalmente, sobre les gastes de la pe
"blación, pueden ser dividides en des partes: la que gra
"vita sobre las primeras necesidades y la que recae sobre

"los consumos suntueses y supérflues. Esta última suma

"puede apreciarse en \$ m/n 50.000.000, aproximadamente;

"tendriamos así per un lade \$ m/n 263.054.407 y per el

"otre \$ m/n 50.000.000.

"Los 263.000.000 de impuestos indirectos representan "nada menos que el 10 % sobre las rentas que les soportan "es decir, sobre las no imponibles".

"En cambio, sólo \$ m/n 150.000.000 recaen sobre las trentas imponibles; suma a que ascienden les impuestes directes (100.000.399, más les indirectes que gravitan sobre les consumes suntueses y supérflues \$ 50.000). Re"sulta un gravamen de 5.5 %.

"Puede concobirse un sistema tributario más inconve-

46

"niente y menos equitative? Se grava la "imposibilidad con"tributiva" y se mantiene relativamente casi sin gravamen
"la "posibilidad contributiva".

Y sabemes que les impüestes indirectes ofenden el prinsipio de igualdad porque favorecen a las clases acomedadas, y gravan mayormente a las clases pobres.

En definitiva, correspondería incidir mayormente sobre la riqueza, disminuyendo les impuestos al consumo y a la producción, ya que estes son los que elevan el costo de la vida y como consecuencia se reflejan en los costos de producción de los artículos manufacturados. (1)

El crédito industrial, en la actualidad, no se practica en el país, pues si bien es cierto que el Banco de la Nación Argentina lo tiene incluido dentro de sus actividades, la generalización del sistema no ha progresado en la ferma que era de esperar. En cuanto a los demás bancos particulares, ne practican ese sistema de crédito en absolute.

Per le general, les crédites consedides per les Bances de descuentes, se efectúan sobre la base de letras extendidas a plazes no mayores de 180 días, lapse exigue para el desarrollà industrial, que necesita impener capitales en ma-

<sup>(1)</sup> Mientras no se modifique el sistema tributario actual, el Estado debe conceder la exención o reducción de impuestos nacionales así como de los derechos aduaneros de importación sobre las materias primas o semi-primas que no se produzcan en el país, esto por un periode de tiempo limitado y de acuerdo con la relación entre el precio de cesto y de venta del artículo producido.

quinarias costozas y cuya amortización no puede efectuares sino en plases muy largos.

Este es quizás el primer problema a reselver para orientar nuestras industrias, y quiá as también sea más facil.

e con base como para desarrollarse sin tropiezos, habría inconveniente en que el Estado acordara a esos industriales préstames que vinieran a contribuir en un porcentaje no mayer de un 40 % del requerido por la industria como capital?

venientes estableciende garantías prendarias e hipotecarias sobre los elementos de trabajo de las empresas beneficiadas.

es de producción y consumo, podría decirse en razón del cuadrado de la velocidad con que son efectuados, y ese mayor acercamiento al facilitar el intereambie se traduce en un ahorre de energía humana, que se aprovecha en etres órdenes de actividades con mayor beneficio.

contemplando la situación de nuestro interior en este orden de ideas, podría decirse que cada provincia puede ser apreciada por el desarrollo alcanzado en sus redes de comunicación.

Para las industrias nacionales, que por su indole se ven obligadas a radicarse en el interior del país, el costo de transporte de sus artículos y materias primas representa un factor serio en la determinación del costo de producción.

País, casi sin caminos en relación con su extensión,

tiens una red ferrea bastante relativa, que se encuentra en manos de empresas que no han abordade aún el estudio de los fletes con cantido práctico y desde el punto de vista del interás colectivo nacional.

Cportummente, al efectuar un estudio sobre una industria madianal, tuvimos opertunidad de llemar la atonción
sobre el transporte medio que dabien pagar los industriales,
para llegar a la conclusión de que una tonalada de mercadería transportada desde un puerto español al de la Capital
Federal, pagaba un importe menor que la cueta impuesta por
nuestros ferrocerriles para un recorrido de 700 Km.

Urgo entonces obtener que las empresas respectivas fijen terifas diferenciales cuando se trata de mercaderías
de elaboración nazional o de materias primas a elaborar.

Octubre 11/1923.

Domicileo:

avellande 292